

FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 03

Fecha actualización:

13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad

1.	Definición	Trámite	x	Servicio	
2.	Nombre	Duplicado de la tarjeta de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada.			
3.	Descripción	Copia de la tarjeta de registro, expedida en caso de pérdida, hurto o deterioro, la cual identifica a maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada, acredita su propiedad e identifica a su propietario y lo autoriza para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.			
4.	Punto de Atención	Secretaría de Movilidad, sede central Cl 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro Cl 72 No. 44 32 Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am - 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m. Pbx: 372 33 00			
5.	Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	 La entidad verificará que el solicitante cumpla con: Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado. Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica. El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. Documentos: Cédula de ciudadanía en original. Formulario de solicitud de trámites del registro nacional de maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada. Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero. 			
6.	Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentar la solicitud del trámite. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.			
7.	Respuesta	ciudadano ¿En que	é consiste e final del Trámite	trámite. Duplicado de la ta	partir del pago del arjeta de registro.



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 03

Fecha actualización:

13/12/2016

8.	Medio de Seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el 372 33 00.	
9.	Marco normativo y regulatorio	 Decreto Ley 019 de 2012 (Art. 104, 201, 202) Ley 769 de 2002. Resolución 1068 de 2015 Ley 1005 de 2006 (Artículo 6). Resolución 012379 de 2012 Acuerdo Municipal 030 de 2012. Acuerdo Municipal 019 de 2014. 	